

INSTITUTO ALBERTO SCHWEITZER
JARDIN GALOPIN
Una obra de la Iglesia Evangélica Metodista en Almagro

“Que la escuela sea el punto de encuentro, entrega y amor”

REGLAMENTO INTERNO

EL INSTITUTO ALBERTO SCHWEITZER COMPRENDE:

EDUCACIÓN INICIAL

Este nivel comprende sala de 3, 4, 5 años.
La edad requerida para el ingreso es determinada por la D.G.E.G.P.
La fecha de cumplimiento establecida es el 30 de junio de cada año.
El Nivel Inicial articula con la Escuela Primaria.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Este nivel comprende a saber 1 -2-3-4-5-6-7- grados, que articulan dentro del marco del proyecto educativo institucional. El proyecto educativo se adecua al sistema escolar vigente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a sus lineamientos y responde a las resoluciones establecidas.
Es una Institución inclusiva. Es Embajada de Paz.

CONDICIONES DE INGRESO Y PERMANENCIA

La permanencia del alumnado en la escuela depende del cumplimiento observado en relación con las metas educativas institucionales y del apoyo de los padres a las mismas.
De acuerdo con el caso, la escuela puede solicitar un informe psicopedagógico, fonoaudiológico, clínico u otra especialidad si fuera necesario.
Todas las áreas curriculares de la Educación Primaria: Lengua, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Inglés, Ed. Física, Tecnología, Música y Plástica, son de carácter obligatorio.
Las materias extracurriculares: Orientación Cristiana y Computación son de carácter obligatorio.
Para la práctica de Educación Física el alumno deberá completar y entregar la ficha de antecedentes de salud provista por la Institución y el apto físico otorgado por el médico. Todo ello al 30 de marzo. Luego de dicha fecha, de no ser presentada esta documentación los alumnos no podrán realizar actividad física hasta cumplimentar los requisitos solicitados.
Cualquier pedido de excepción vinculado con Educación Física, deberá ser correctamente fundamentado por un profesional correspondiente.
La decisión será tomada por la Dirección junto al docente, luego de analizar la situación con la familia y los profesionales.

INGRESO

La incorporación de los alumnos se efectúa según las disposiciones oficiales y de conocimiento acordes con el curso a que se aspire.
Tendrán prioridad a los fines de ingreso a primer grado aquellos alumnos que hayan cursado el Nivel Inicial en la Institución.
Asimismo tendrán prioridad los hermanos de los alumnos.
De acuerdo con la disponibilidad de vacantes podrán ingresar alumnos de otras escuelas.

INSTITUTO ALBERTO SCHWEITZER
JARDIN GALOPIN
Una obra de la Iglesia Evangélica Metodista en Almagro

"Que la escuela sea el punto de encuentro, entrega y amor"

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Para la inscripción se debe presentar la documentación siguiente: DNI y/o pasaporte, DNI y/o pasaporte de los padres, Certificado de Nacimiento, Vacunas y fichas de datos personales.

Para los alumnos que ingresen a 1° grado: el Certificado de Agudeza Visual y Auditiva y la actualización del carnet de vacunación.

Los alumnos de 4to grado: la actualización del DNI. Para los alumnos que ingresen de 2° a 7, además el Boletín, el Pase e Informe.

En el caso de Nivel Inicial deberán presentar informe de sala anterior.

2

CALIFICACIONES, BOLETINES Y RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:

El colegio norma la calificación y promoción de los alumnos de acuerdo con su plan institucional de evaluación en acuerdo con la norma vigente.

El desempeño del alumno se evalúa con notas conceptuales y/o numéricas. Los alumnos de Nivel Primario reciben bimestralmente boletines de calificaciones. Los mismos deben ser devueltos al establecimiento dentro del plazo de 72 horas, firmados previamente por los padres, tutores o encargados. Los alumnos de Nivel Inicial reciben informes que también deben ser firmados por los padres.

NIVEL INICIAL

Se realizan tres informes conceptuales. El primer informe comunica el desarrollo grupal e individual observado durante el período de adaptación. Los otros dos informes corresponden a diferentes momentos del ciclo escolar que dan cuenta, a través de los registros correspondientes, acerca de los progresos de los alumnos en relación con la propuesta pedagógico-didáctica ofrecida por la Institución.

En el caso de no desarrollar las competencias comprendidas en las expectativas de logro planteadas por la Institución, se puede según el caso, realizar una permanencia en la sala previo acuerdo de las partes.

NIVEL PRIMARIO

Los alumnos reciben un boletín en forma bimestral.

DE PRIMERO A SEXTO

La calificación de alumnos es conceptual y responde a la siguiente escala:

SOBRESALIENTE (10)

MUY BUENO (8-9)

BUENO (6-7)

REGULAR (4-5)

INSUFICIENTE (1-2-3)

La promoción se concreta por año, considerando el desempeño global. Se obtiene con una calificación final de Regular o superior a ella.

INSTITUTO ALBERTO SCHWEITZER
JARDIN GALOPIN
Una obra de la Iglesia Evangélica Metodista en Almagro

"Que la escuela sea el punto de encuentro, entrega y amor"

SÉPTIMO

Escala numérica: 1 a 10. La calificación de los alumnos de séptimo grado es numérica. La aprobación se obtiene con calificación 6 (seis). El último bimestre no puede estar desaprobado.

RÉGIMEN DE ASISTENCIA:

El régimen de asistencia en nuestra escuela sigue las disposiciones oficiales correspondientes. Los alumnos para ser promovidos deberán haber asistido como mínimo a la mitad más uno de los días hábiles de cada bimestre.

Las inasistencias a clase debidas a enfermedad o motivos de fuerza mayor, deben ser comunicadas de inmediato a las autoridades del establecimiento. La escuela tiene derecho de exigir un certificado explicando las causas de las mismas.

Luego de tres inasistencias seguidas deberá presentarse con el alta médica en caso de enfermedad, de lo contrario no podrá ingresar a clases.

Los alumnos que no asistan a una evaluación programada, deben traer por escrito el justificativo correspondiente y se lo evaluará en el momento que el docente lo considere.

LLEGADAS TARDE

La puerta se cerrará a las 8.00 hs. Los alumnos que llegaran luego de ese horario deberán permanecer con el adulto responsable. A las 8.10 hs., la puerta se abrirá. Los alumnos ingresarán acompañados por personal de la institución, siéndoles computada la media falta.

NORMAS DE CONVIVENCIA:

El colegio mantiene vigente su Compromiso Escolar. El alumno que no cumpla el orden escolar será llamado a reflexión estando facultado el equipo docente a realizar tareas reparadoras, en acciones de carácter educativo y/o comunitario. Siempre se procederá a notificar a los padres.

Es obligatorio traer diariamente el cuaderno de comunicaciones completo, foliado y firmado al día.

El alumno podrá ser pasible de firmar el Libro de Disciplina y/o de ser suspendido según criterio de la Dirección.

DISPOSICIONES ESPECIALES:

Los alumnos de Nivel Inicial y Nivel Primario deberán usar el siguiente uniforme:

Remera o chomba blanca y lisa, con el escudo correspondiente según el nivel.

Pantalón largo o corto azul marino liso, buzo o campera azul con escudo.

Zapatillas. Concurrir a la escuela con el cabello limpio, prolijo y recogido.

Los alumnos no podrán concurrir a la escuela con uñas pintadas, ningún tipo de maquillaje, piercing, bijouterie, gorras, ni tintura en el cabello.

MATERIAL AUXILIAR Y DIDÁCTICO

El material didáctico que la escuela pone a disposición de los alumnos deberá ser usado con especial cuidado.

INSTITUTO ALBERTO SCHWEITZER
JARDIN GALOPIN
Una obra de la Iglesia Evangélica Metodista en Almagro

"Que la escuela sea el punto de encuentro, entrega y amor"

NIVEL INICIAL

La escuela se hará cargo de la adquisición del material necesario, abonando los padres una cuota anual pagadera en 2 veces.

4

NIVEL PRIMARIO

Los útiles escolares de uso cotidiano, solicitado por los docentes de todas las materias, deberán ser traídos por los alumnos.

TRANSPORTE

La Escuela no avala, ni promueve, ni asume el transporte de los alumnos en la venida de su hogar al establecimiento y de éste en el regreso a su casa. El mismo es de exclusiva responsabilidad de las familias.

ATENCIÓN MÉDICA

La Escuela provee un servicio de atención médica de urgencias. Frente al episodio de emergencia, la Institución se compromete a comunicarse de inmediato con los padres. Se aclara que el servicio médico de urgencia que asiste en caso de accidente, realiza las primeras curaciones derivando al alumno al hospital más cercano.

TOMA DE MEDICAMENTO

El mismo deberá ser entregado al ingreso a la Institución en mano al docente. Deberá venir acompañado por la orden de posología del médico y una nota de los adultos responsables con la siguiente leyenda...DELEGO MI RESPONSABILIDAD PARA EL SUMINISTRO DEL MEDICAMENTO A MI HIJO/A ...

PÉRDIDA DE MATERIAL

La Escuela no se hace responsable por el extravío de objetos. Se recomienda no traer objetos de valor. La ropa, útiles y demás elementos deberán estar debidamente identificados. Los alumnos que deban concurrir con celular al Establecimiento, lo mantendrán apagado durante el horario escolar.

HOGAR Y ESCUELA:

La formación integral del alumno es una labor conjunta de los padres y la escuela. La Escuela orienta a los padres en cuestiones pedagógicas y académicas de los alumnos. ; permite el acceso a la información sobre las reglamentaciones; organiza horas de consulta a maestros y directivos y convoca a reunión de padres.

Es obligación de los padres asistir a las citaciones del docente para colaborar en la misión educativa, apoyar la labor de los docentes y directivos, e informarse sobre el desempeño de sus hijos.

INSTITUTO ALBERTO SCHWEITZER
JARDIN GALOPIN
Una obra de la Iglesia Evangélica Metodista en Almagro

“Que la escuela sea el punto de encuentro, entrega y amor”

Los padres deben cuidar que sus hijos asistan puntualmente a clase.

Los padres no podrán ingresar en el horario del saludo, excepto los días miércoles.

Los alumnos deben retirarse con un adulto responsable mediante autorización escrita en cuaderno de comunicaciones.

En caso de que el alumno se retirara antes, aunque habitualmente se retire solo, ese día deberá ser retirado con un adulto responsable autorizado.

En todos los casos mencionados se deberá pasar por Secretaría, a firmar el cuaderno de salidas.

Los padres son responsables de que los alumnos se presenten provistos de útiles necesarios, que concurran con la vestimenta adecuada y los acompañen en el cumplimiento de las tareas designadas.

La relación Colegio – Familia se ve enriquecida en la medida en que podamos lograr juntos acompañar a nuestros niños en el complejo proceso de enseñanza y aprendizaje.

5

La Dirección y el Equipo Docente